 <p>COMFAORIENTE EPS'S EMPRESA PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO</p>	ACTA GENERAL	VERSION: 02	CODIGO: F-EPSS-48
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 30/04/2021	
	EPS'S	Página 1 de 1	

ACTA CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE ECOIMAGEN SALUD S.A.S. Y COMFAORIENTE EPS-S

TEMA: CONCILIACIÓN DE CARTERA		AÑO	MES	DIA
		2021	11	03
HORA INICIAL: 4:00 p.m.	HORA FINAL: 5:00 p.m.	LUGAR: San José de Cúcuta		MODALIDAD: Virtual
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: CIRCULAR 011 DEL 22 DE MAYO DE 2020				

ASISTENTES: **KAREN LORENA JACOME CERVERA** – Representante Legal ECOIMAGEN S.A.S.
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud COMFAORIENTE EPSS-IPS (E)
MARIA CRISTINA GOMEZ CHAVERRA – Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS (E)


El día 03 de noviembre de 2021, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos ecoimagencucuta@outlook.com y cristina.gomez@comfaoriente.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No. 340 del 3 de agosto de 2021 del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander – IDS y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **30 de junio de 2021** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websipro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La **IPS ECOIMAGEN S.A.S.**, identificada con **NIT 900.704.446** refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$1.267.028.901** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 30 de junio de 2021, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO + IMPUESTO	1.158.457.790
EN PROCESO DE PAGO	10.786.458
GLOSA POR CONCILIAR	29.728.006
GLOSA ACEPTADA IPS	47.340.298
COPAGO	484.380
FACTURA DUPLICADA	6.819.527
FACTURA DEVUELTA	990.170
FACTURA NO REGISTRADA	12.422.272
TOTAL CARTERA	1.267.028.901

Como se evidencia en el cuadro anterior, del total de la facturación, se encuentran facturas canceladas por valor de **\$1.147.418.347**, en proceso de pago por valor de **\$10.786.458**; glosas por conciliar por valor de **\$29.728.006**; glosas aceptadas por la IPS por valor de **\$47.340.298**; facturas copago por valor de **\$484.380**; facturas duplicada por valor de **\$6.819.527**; facturas devueltas por valor de **\$990.170**; facturas no registradas por valor de **\$12.422.272** e impuestos por valor de **\$11.039.443**, para un total cancelado de **\$1.158.457.790**.

Respecto de los pagos por valor de **\$1.158.457.790**, me permito informarle que COMFAORIENTE EPS'S canceló a corte 30 de junio de 2021 un valor total de **\$932460.248**, los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y posteriormente canceló **\$225.997.542** y hasta la presente revisión de cartera, la cual deberá ser actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 30 de diciembre de 2021.

 <p>COMFAORIENTE EPSS'S EMPRESA PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO</p>	ACTA GENERAL	VERSION: 02	CODIGO: F-EPSS-48
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 30/04/2021	
	EPS'S	Página 2 de 1	

En cuanto al valor en Proceso de Pago por valor de **\$10.786.458**, será cancelado por el mecanismo de giro directo a través de la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en el mes de diciembre de 2021.

De igual forma, de las glosa por conciliar, facturas devueltas y facturas no registradas, favor contactar al área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPSS, a los correos electrónicos jefcuentasmedicaseps@comfaoriente.com y cuentasmedicas.eps@comfaoriente.com y/o número de celular corporativo de la Profesional de Cuentas Médicas Alix Hernández **312-3067512**, con el fin de programar fecha de conciliación de glosas y subsanar las inconsistencias de las facturas devueltas y no registradas.

Finalmente, la **IPS ECOIMAGEN S.A.S.**, identificada con **NIT 900.704.446**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS, glosas aceptadas por la IPS, facturas copago; facturas duplicadas e impuestos practicados, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte 31 de diciembre de 2021.

Se envía el acta y la cartera conciliada a los correos electrónicos ecoimagencucuta@outlook.com

Proyectó: Cristina Gómez Ch.

NOTA: Está cartera se actualizó el 3 diciembre de 2021

FIRMA ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO Y EMPRESA	ASISTENCIA-FIRMA
KAREN LORENA JACOME CERVERA	Representante Legal ECOIMAGEN S.A.S.	(Original Firmada)
OSCAR CANCINO BAUTISTA	Profesional Contable Salud COMFAORIENTE EPSS-IPS (E)	
MARIA CRISTINA GOMEZ CHAVERRA	Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS (E)	